MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

RESOLUCION Nº 45/2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 05/2016 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE PUENTES" CON ID N° 315.154 (LOTE N° 1- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE DON GOMEZ CASI 29 DE SETIEMBRE; LOTE N° 2- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE RAMAL CASI DON GOMEZ; LOTE N° 3- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE CORTA CASI PLAZA.) A LA EMPRESA SANTA TERESA DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL CON RUC N° 522892-1, REPRESENTADA POR EL SR. ALBERTO CIRIACO RUIZ CABRERA, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 09 de Agosto de 2016.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 315.154, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la realización del proyecto de Construcción y Reparación de Puentes en: LA CALLE DON GOMEZ CASI 29 DE SETIEMBRE; LA CALLE RAMAL CASI DON GOMEZ y LA CALLE CORTA CASI PLAZA de la ciudad de Nueva Colombia.----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

LOTE N° 1- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE DON GOMEZ CASI 29 DE SETIEMBRE

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL	522892-1	GS. 20.342.220
2	EL SUIZO CONSTRUCCIONES	4118614-1	GS. 20.556.376
3	LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	GS. 23.339.228
4	CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS	4264146-2	GS. 24.502.820
5	CONSTRUCCIONES LUISITO	2282023-0	GS. 24.587.440
6	G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION	2299187-5	GS. 25.594.680
7	CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO	1652142-0	GS. 26.209.440

LOTE N° 2- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE RAMAL CASI DON GOMEZ

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL	522892-1	GS. 5.533.136
2	EL SUIZO CONSTRUCCIONES	4118614-1	GS. 5.711.200
3	CONSTRUCCIONES LUISITO	2282023-0	GS. 6.528.000
4	G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION	2299187-5	GS. 7.432.400
5	CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS	4264146-2	GS. 9.072.000
6	CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO	1652142-0	GS. 11.188.000
7	LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	GS. 13.176.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

LOTE N° 3- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE CORTA CASI PLAZA.

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL	522892-1	GS. 18.922.545
2	EL SUIZO CONSTRUCCIONES	4118614-1	GS. 19.152.750
3	CONSTRUCCIONES LUISITO	2282023-0	GS. 22.715.950
4	CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO	1652142-0	GS. 23.978.000
5	LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	GS. 25.675.500
6	CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS	4264146-2	GS. 25.757.500
7	G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION	2299187-5	GS. 30.482.125

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como el cotejo de las ofertas económicas presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 01/2016 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL** , es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde preceder a la Adjudicación a la citada empresa para la ejecución de la obra, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 05/2016 ""CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE PUENTES" CON ID N° 315.154 (LOTE N° 1- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE DON GOMEZ CASI 29 DE SETIEMBRE; LOTE N° 2- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE RAMAL CASI DON GOMEZ; LOTE N° 3- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE CORTA CASI PLAZA**, por la modalidad de Contratación Directa a la empresa **SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL** con **RUC N° 522892-1** y dirección en la calle Balneario Camboriu N° 666 de la ciudad de Luque representada por su representante legal el Sr. Alberto Ciriaco Ruiz Cabrera con C.I. N° 522.892 por un monto global por los tres Lotes de Gs 44.797.901 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil novecientos uno) que pertenece a la siguiente descripción:----------

- LOTE N° 1- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE DON GOMEZ CASI 29 DE SETIEMBRE - GS. 20.342.220----------
- LOTE N° 2- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE RAMAL CASI DON GOMEZ - GS. 5.533.136----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

- LOTE N° 3- REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE CORTA CASI PLAZA - GS. 18.922.545----------

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 500 520 520 30 011 Construcciones del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.--------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Lic. NILDA I. IRALA FRANCO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal